

Referencia:	2023/00023198H
Procedimiento:	Estudio de detalle
Asunto:	Estudio de Detalle parcela sita en c/ Velazquez, num. 32
Interesado:	JORGE CARRETERO CORREDERA, Y OTROS
Representante:	JUAN RAMON MONTOYA MOLINA

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 30/10/24, he aprobado inicialmente el Estudio de Detalle correspondiente a parcela 32, C/ Velázquez, en base a la documentación técnica suscrita por el Arquitecto D. Juan Ramón Montoya Molina, de fecha Septiembre 2024, promovido por D. Jorge Carretero Corredera y otros.

De conformidad con lo establecido en los art. 81 de la Ley 7/21 de 1 de diciembre de Impulso para la sostenibilidad del Territorio de Andalucía y art. 112,b) del Decreto 550 de 29 de Noviembre Reglamento General de la Ley 7/21 de 17 de Diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía, se expone al público durante el plazo de veinte días, mediante anuncio en el Boletín de la Provincia, uno de los diarios de mayor circulación de la provincia y tablón de edictos del Ayuntamiento, y página Web municipal, contando dicho plazo a partir de la última de las publicaciones.

El expediente puede ser consultado en la página WEB municipal de este Ayuntamiento, a través del siguiente enlace, pudiéndose deducir las alegaciones y reclamaciones que se estimen oportunas, durante el mismo periodo.

15252100177531050320	Resumen ejecutivo Planos
15252042450254256410	Resumen ejecutivo Memoria

Concejala Delegada en Turismo, Residente Extranjero y Oficina de Atención al Migrante, Urbanismo, Patrimonio, Inventario e Interdepartamental, Playas, Coordinación de Tenencias de Alcaldías y Concejala Delegada del Distrito de Benalmádena Costa.
PRESENTACIÓN AGUILERA CRESPILO
- Documento firmado digitalmente -
31 de octubre de 2024